Gobierno de Canelones

ACTA 005/19

RESOLUCIÓN Nº 028/19

J. Suárez, 20 de febrero de 2019-

VISTO: Que con fecha 14 de noviembre de 2018 se emitió resolución Nº 253/18 referida a denominar "Víctimas de la Cantera 1º de Octubre de 1977" a la calle de nuestra ciudad llamada Camino del Este, inserta en el expediente 2018-81-1400-00130.

CONSIDERANDO: **I)**Que fuera recibido el mencionado expediente y de la actuación Nº 3 se desprende que no está clara la ubicación de la Calle actualmente llamada Camino del Este.
II) Que se hace necesario dictar nuevo acto administrativo rectificativo de la Resolución Nº 253/18 en el cual se aclare la ubicación exacta de la calle a la cual se pretende cambiar su denominación.
III) Que debe mantenerse incambiada el resto de la resolución Nº 253/18 en todos sus términos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUAREZ

RESUELVE: **I)** Denominar con el nombre "Víctimas de la Cantera,1º de Octubre de 1977" a la Calle actualmente conocida como Camino del Este, la misma nace en la Ruta 74 donde se encuentran las manzanas Nº 47 al Norte y Nº 57 al Sur, hasta su finalización donde se ubican las manzanas Nº 2 al Sur y Nº 3 al Norte, comienzo de la Ruta Nacional Nº 84.
II) Comuníquese a Cartelería y Nomenclator y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
III) Incorpórese al Registro de Resoluciones de este Municipio.

ALCALDESA
DANIELA RUZZO

CONCEJAL
ROSARIO LUGO

CONCEJAL
JORGE BACCINO

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy

CANELONES